Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima
CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA

El suscrito **Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima**, en ejercicio de sus funciones y para efectos del proceso de contratación correspondiente,

CERTIFICA:

Que, revisado el **Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2026** de la **Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima**, se verificó que se encuentra incluida la necesidad correspondiente al objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "COMIC-ART LAB. RURAL: LABORATORIO CREATIVO Y PARTICIPATIVO EN NARRATIVAS VISUALES Y COMICS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL, IDENTIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA DESDE LAS AULAS" DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0271 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026 EMANADA POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES"**.

La adquisición se encuentra identificada en el PAA mediante los siguientes **códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC**:

Segmento	*Familia*	*Clase*	*Producto*	*Nombre*
60	6012	601213	60121300	Productos de corte de manualidades y arte
82	8214	821415	82141505	Servicios de diseño por computador
90	9010	901016	90101600	Servicios de banquete y catering

Así mismo, de acuerdo con la información registrada en el PAA, para esta adquisición se contempla un **valor estimado de** Doce millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos mda/cte **($12.468.000)**, con una **fecha estimada de inicio del proceso de contratación 27 de octubre de 2026**, conforme a la programación establecida para la vigencia 2026.

En consecuencia, se deja constancia de que la necesidad que da origen al proceso de contratación se encuentra **debidamente prevista e incluida en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2026** de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales pertinentes.

Se firma en el municipio de Córdoba, a los **23 de octubre de 2026**.

(Original firmado)

MIGUEL ANGEL CARDENAS FLOREZ
Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima